



REVISTA DEL CIRCULO AGRICOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRICION:—Parallos que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

ADVERTENCIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, estarán en las Oficinas del Círculo a la disposición de los señores Socios, las cuentas del último mes, constantemente, a las horas que están abiertas aquellas.

El Presidente de la Asociación tendrá mucho gusto en oír las advertencias que quieran hacerle cualquiera de los Sres. Socios, bien sobre este particular, bien sobre algun otro que se relacione con la marcha de la Sociedad.

MEMORIA LEIDA EN LA ULTIMA JUNTA GENERAL. (1)

(CONTINUACION.)

Hoy nuestro Círculo es una verdadera institución, hoy satisface una imperiosa necesidad viniendo a llenar el inmenso vacío que se notaba y cuyas fatalísimas consecuencias sufrían en primer término todos aquellos cuyo presente y porvenir descansan en el capital y el trabajo.

En el estado agrícola encontramos por otra parte una serie sucesiva de asociaciones, sin las que el hombre hubiera permanecido siendo esclavo de la materia. Fácil por demás es la prueba de este aserto.

(1) Véase el número 290.

Recorramos rápidamente las páginas agrícolas del gran libro de la historia ¿qué vemos? ¿qué observamos? Ciello. Crea Dios al hombre a su imagen y semejanza, infunde en su ser cuantos adornos, gracias y dones pudieran imaginarse, le hace Rey y Señor de todo, cuanto le rodea, pero a estos que pudiéramos muy bien llamar derechos sobre la naturaleza, opone tan solo un deber. El hombre ciego, ansioso aún más felicidad, olvida el precepto divino y peca. Consecuencia de su pecado es el desconcierto de su alma; domina ya en él el instinto de conservación, la oferta gratuita de la naturaleza tiene, sin embargo, que partirse con las fieras de los bosques. Sus necesidades aún no están satisfechas; siente frío, el pudor colorea sus mejillas, su mente bulle a impulsos de cien y cien ideas, hasta opuestas y contrarias, nace la ambición y esta compulsa por las necesidades le obliga a perseguir al animal y a sacrificarlo en su provecho. Errante sobre la tierra a la que está unido por el fatal anatema que pesa sobre él, mira en su derredor y por todas partes encuentra enemigos terribles a quienes tiene que burlar y vencer. Comprende ante la inmensidad de su culpa lo triste de su situación, lo angustioso de su soledad, la vida nómada y salvaje, el pastoreo que mas tarde practica y que es la primera manifestación de la industria pecuaria no le parecen las más apropiadas para llenar sus aspiraciones, y se asocia, trueca para ello su movediza tienda en fija cabaña, el adar se trasforma en aldea, la tribu en pueblo y el furioso cazador en honrado y pacífico campesino.

He aquí la primera asociación, cuyos fines primordiales, cuyos hechos primeros son abrir el primer surco y sembrar la primera semilla.



Ya está esta sobre la tierra, realizase el primer acto de la vida vegetal, comienzan las transformaciones de la materia amilácea y la planta nace. En su propia masa lleva los elementos necesarios para formar los órganos de absorción, durante su primer periodo vive con los que le prestan la semilla húmeda y el aire atmosférico; bajo el influjo de los fenómenos vitales y á espensas de las diversas sustancias que contienen los agentes naturales crece y se desarrolla. Sus abundantes y copiosos frutos constituyen la cosecha, repetida esta una y otra vez da origen al capital; á impulsos de una y otro la población se multiplica, las industrias toman vida, el comercio es necesasio, y las aldeas asociándose se agrandan convirtiéndose en ciudades, estas asociándose tambien estrechan más y más sus relaciones, se abrazan y constituyen las naciones, que más tarde han de abrazarse tambien para formar sobre el ara del trabajo la gran asociacion llamada Humanidad.

Esto es, descrito á grandes rasgos, lo que la historia nos dice. Por sus inmensas ventajas podeis comprender los altísimos fines que una Asociacion como la nuestra, está llamada á llenar.

II.

Ahora bien, señores, ¿cuál ha sido el desenvolvimiento del *Círculo*? ¿cuáles sus tendencias? ¿qué carácter le adorna? ¿con qué medios ha contado y cuenta? ¿cuáles debiera aún pretender?

La indiferencia con que suelen mirarse instituciones tan importantes y respetables por su objeto, como la nuestra, hace que formule estas preguntas á fin de poder decir algo que pueda servir de satisfaccion aun á los más escrupulosos, para que estudiando y comprendiendo las ventajas que les ofrece la organizacion de estas sociedades, se enardecen en nuestra fé y desechen preocupaciones que ya sin temer alguno podemos calificar de tradicionales.

Constituido definitivamente el *Círculo* cuando el número de sus asociados llegó á ciento, montó el local que hoy sirve de domicilio á la Sociedad, y que es el centro á la par de sus reuniones. Todos sabeis que inmediatamente procedió á la creacion de su modesta REVISTA, para que sirviendo de órgano á la Asociacion expusiera con especialidad los principios teóricos de la que á la vez es arte y ciencia, de la agricultura. Ninguno de vosotros dudará los servicios que ha prestado y lo mucho que debemos á todos aquellos que sacrificándose por su amor á la clase productora han contribuido con sus luces á mejorar su muy triste situacion.

Derivada la agricultura de las ciencias Físico-químicas, hermanada con las naturales de las cuales saca principios, teorías y sistemas, claro es que la REVISTA, consecuente con los fines para que fué creada, no podía, no debía olvidar no las unas ni las otras, sino por el contrario y como lo ha hecho, aprovecharse de los fundamentos ya racionales, ya experimentales de ambas para en su vista deducir las aplicaciones lógicas que en las prácticas agrícolas no dan ni pueden dar los procedimientos empíricos.

Por eso en diferentes ocasiones y en diversos tonos ha expuesto las circunstancias necesarias para la vida de los vegetales, el origen de sus elementos, la clase de sustancias alimenticias que cada uno requiere, las necesidades y utilidades de todas las operaciones mecánicas, las ventajas ó inconvenientes de este ó del otro sistema de cultivo, y las prácticas aconsejadas por la ciencia y confirmadas mas tar-

de por la experiencia de todo lo que referirse pueda al beneficio y produccion de la tierra.

Sin olvidarse ni un momento de los que han dado en llamarse intereses materiales del país, de los cuales nuestra REVISTA ha sido constante y celoso defensor, ora se refirieran al municipio, ora á la provincia, ora á la nacion, ha puesto cuanto estaba de su parte para abolir prácticas rutinarias, dando á conocer muchos y determinados seres animados que más ó menos indirectamente caen bajo el dominio de la industria pecuaria.

Dar una idea clara de todos los elementos orgánicos y del modo como se desarrollan los cuerpos vivos, de la manera que tienen de combinarse todos esos elementos para constituir lo que se conoce con el nombre de cuerpo orgánico, de las condiciones bajo cuya influencia se forman en los seres vivientes, las materias peculiares á los vegetales y animales, de los fenómenos químicos producidos en la germinacion de las semillas y de los que se originan por la florecencia y la fructificacion, han sido tambien objetos preferentes de nuestro órgano de la Sociedad.

Satisfechas estas necesidades, que con tales vino á la vida pública el *Círculo Agrícola Salmantino*, y continuando su progresivo desenvolvimiento, toma de dia en dia mayor incremento, ensancha su esfera de accion, y hace llegar á mayor número de sócios sus benéficos y laudables resultados. Vigorizado mas tarde por la fé y entusiasmo que domina á muchos de sus individuos, se cree fuerte y emite en complejas y delicadísimas cuestiones informes tan luminosos y acertados que merecen aplausos y plácemes de propios y estraños. Entonces funda su biblioteca, crea los depósitos de semillas y sementales y trata de proveerse de maquinaria agrícola.

Pero no le basta esto aún para cumplir los fines de su instituto, es necesario que celebre Exposiciones anuales en las que se pague el justo tributo al mérito y al trabajo, y así lo hace en diferentes épocas, demostrando una vez mas que el trabajo y solo el trabajo es el que dará impulso á las Ciencias, á las Artes, á la Industria y al Comercio, cambiando en su rápido desarrollo hasta la manera de ser de la sociedad.

Necesita tambien enjugar, por cuantos medios estén á su alcance, las lágrimas de tantos y tantos honrados y laboriosos labradores que ven escapar de entre sus manos los frutos de sus constantes desvelos y privaciones, de sus continuos sufrimientos é intranquilidades, y erca un Pósito de granos que, funcionando, como funciona, desde hace mas de tres años con destino exclusivo á los Sócios del *Círculo Agrícola*, trata de llenar el anhelado fin de separarles lo más posible de las mortíferas garras de la usura. Las inmensas ventajas que un Pósito de granos produce y la distinguida consideracion y honroso ascendiente que dá á la Sociedad que lo posee bien los sabeis; por eso y para no molestar más vuestra benévola atencion con este punto, concluyo y lo pongo aquí.

El *Círculo*, finalmente, comprendiendo los incalculables beneficios que sobrevendrían á los Agricultores de la provincia de Salamanca, con la creacion y fomento de los seguros mútuos, instituyó una seccion que titulándose de Seguros mútuos (hoy de Propaganda de seguros) tuviera por objeto el que los sócios asegurados pudieran compensarse mutuamente las pérdidas ó daños que espermentasen á consecuencia de pedreas, granizos ó incendios ocasionados por

fuego del Cielo. Para llevar á cabo el pensamiento dictó y aprobó el Reglamento especial destinado á esta Sección de que todos tenéis noticias.

Este ha sido en breves palabras, el progresivo desenvolvimiento del *Círculo*, que hace un año justo, acordó también crear dos secciones nuevas, una la de Industria, otra la de Comercio. Con ellas llenará, no lo dudeis, el vacío terrible que ya se dejaba sentir entre estas dos respetables clases de la sociedad, cuya unión fraternal ha de producir beneficiosos resultados.

Puesto ya de manifiesto lo que el *Círculo* ha hecho para alcanzar el desarrollo que hoy tiene, parece inútil tener que indicar cuales son sus tendencias y cual es su carácter: pero, por desgracia nuestra ¡triste es decirlo! vivimos en una Nación y en una Provincia en que los desengaños de diversas clases han alcanzado á todos, siendo quizá por lo mismo la mayoría de sus individuos en extremo apáticos y desconfiados, motivos uno y otro más que suficientes para hacer una oposición constante á todo lo que tienda al bien general, y procurar por el contrario en alto grado el egoísmo y todos los demás funestos males que proceden del individualismo.

Esta sola consideración me impulsa á decirlos cuatro palabras, aunque para ello, bien lo sé, tengo que sacrificar vuestra atención siempre indulgente.

Si dirigis vuestra mirada sobre el estado que presenta nuestra agricultura, la encontrareis dominada por el empirismo. Una agrupación de hechos aislados, sin constituir cuerpo alguno de doctrina es para la mayoría de nuestros labradores la ciencia agrícola.

¿Y cómo no, si la rutina impera, si el ensayo se desconoce, si la experiencia no existe? ¿Acaso han procurado nuestros agricultores desechar esos barbechos vergonzosos que tan alto dicen nuestro atraso? ¿Acaso han tratado de conocer, siquiera fuera con largos y hasta penosos tanteos, las plantas útiles que pueden prosperar y multiplicarse en nuestra Provincia? ¿Por ventura, tratan de averiguar la vida de las plantas, determinando su duración, la manera de reproducirse, las materias que entran en su composición, la organización de sus tejidos y vasos, las funciones que ejecutan y las condiciones bajo las cuales se realizan?

Triste es la afirmación, Sres, pero juzgo que no me equivoco al suponer que la mayoría de esa importantísima y desventurada clase productora ignora, porque quiere y nada más que porque quiere, lo que son climas agrícolas y regiones de cultivo, las clases de terrenos que pueden admitirse y sus mejoras, los diversos abonos que existen y su buena aplicación y empleo, la teoría en que se fundan sus instrumentos de labor y hasta los principios sobre que se basan las labores que ejecutan. Ignorando los principios mal pueden aplicarlos y de ahí el que el cultivo en España esté en la generalidad muy poco, poquísimo adelantado.

Reanimar este, hacer que nuestros agricultores despierten del profundo letargo que les domina y esclaviza, convencerles de que el porvenir es todo de la agricultura, de la industria, de lo que hoy se llaman intereses materiales y morales del país, impulsarles á que aprovechen como deben la inmensa riqueza que atesora este tan privilegiado suelo, procurar que mas tarde le doten de todas aquellas sustancias que cada planta necesite, ora para que la suministren materias que la sirvan de alimento, ora para que la estimulen en la nutrición, aconsejar que la huelga del bar-

becho sea sustituida por la actividad de la rotación de cultivos, recordar que los campos lozanos aparezcan limpios de malas yerbas, que las siembras sean calculadas y lo más regulares posible, que los canales de riego lleven la lozanía y vigor tan necesarios al sediento vegetal, que los bosques se recubran, que la instrucción elemental y rudimentaria avive el dormido entendimiento, estimulando la curiosidad, provocando la experiencia, desterrando la rutina, que las reglas se apliquen sino con la scrupulosidad al menos con la necesaria prudencia y sentido, que los efectos de los cambios atmosféricos se estudien y prevean hasta donde lo permita la nascente climatología para de este modo determinar y conocer las condiciones meteorológicas que dan á cada país su fisonomía propia determinando y conociendo los principales rasgos característicos del cielo y del suelo, de la tierra y del aire, entre cuyos medios físicos se desenvuelven la vida y la reproducción de todos los seres, son las principales tendencias del *Círculo Agrícola Salmantino*.

Con ellas y con la propaganda que procura al estudio de los fenómenos fisiológicos para cambiar las cosechas, conservar los frutos, perfeccionar los sistemas, aumentar la producción, mejorar las calidades, ensayar los injertos, elegir las semillas, cruzar las variedades ó las razas, llevar el cultivo hasta los últimos límites, instalar la maquinaria agrícola, armonizar las industrias, facilitar el tráfico, abolir los monopolios, y muy especialmente, concordar la ciencia y la experiencia, la teoría y la práctica, fija su carácter que, como ya he dicho, es propio y exclusivo.

(Concluirá.)

La abundancia de original, cuya publicación no tenía espera, nos ha hecho interrumpir bien á pesar nuestro, la de la notable Memoria leída en la Junta General por nuestro estimado amigo y antiguo compañero D. Eduardo No.

Hoy que podemos seguir publicándola, si bien retirando otros trabajos de interés, nos permitimos llamar la atención de nuestros abonados sobre aquel importante documento, en la seguridad de que al concluir su lectura, han de darnos las gracias y han de sentir renacer su fe y su confianza, en el poderoso influjo que, sobre los destinos de nuestra patria tienen que ejercer necesariamente las sociedades como el *Círculo Agrícola Salmantino*.

Los restos de Doyagüe. — El día 19 de Octubre del año anterior, tuvimos el gusto de publicar en nuestra REVISTA un entusiasta y razonado artículo del poeta y literato salmantino Sr. Doncel y Ordaz, en el que excitaba á las autoridades, corporaciones y particulares á que pidieran al Gobierno los restos mortales de aquel ilustre compositor, y una vez devueltos, se les diese en esta Catedral honrosa y definitiva sepultura. Encabezábamos dicho artículo con unas líneas, en que la Redacción aceja el pensamiento y lo recomendaba con igual entusiasmo, y concluíamos con estas palabras: «Salamanca no puede escusarse de llenar una obligación que por varios motivos es sagrada, porque ¡ay de los pueblos que pagan á sus hijos con ingratitudes la gloria que de ellos recibieron!»

Cinco meses van á cumplirse desde entonces, y el asunto está como olvidado; sin que sepamos la causa. Y carente que el artículo del Sr. Doncel causó honda sensación en los ánimos, y nos consta que fué perfectamente acogido por todas las clases sociales, á causa de la gran popularidad que goza con justicia entre nosotros el nombre del célebre Doyagüe. Nuestro digno Gobernador civil D. Joaquín María Ruiz,

con la actividad y el entusiasmo que le distingue, llamo al autor del artículo, y le ofrecí contribuir á la realización del pensamiento con todo lo que estuviera de su parte, y la Corporación municipal, por la suya, nombró espontáneamente una comisión de su seno, para ponerse de acuerdo con las demás autoridades y corporaciones, á fin de que se cumplan los deseos del Sr. Doncel, que son los de todos los buenos salmantinos.

¿En qué consiste, pues, el olvido ó la falta de ejecución de aquellos loables propósitos? Debe consistir en nuestro temperamento y en la fuerza de inercia con que los salmantinos dejamos de hacer otras muchas cosas útiles y convenientes. Por lo tanto, desde las columnas de nuestra modesta Revista volvemos á llamar la atención de las celosas autoridades y corporaciones sobre el artículo del Sr. Doncel, á cuyo pensamiento nos asociamos de todo corazón, porque Salamanca tiene una deuda con Doyagüe, debe cumplirla, y la cumplirá.

Aun cuando tenemos que retirar parte del original ya compuesto por llegar tarde á nuestras manos las siguientes disposiciones de la Dirección de Contribuciones sobre los amillaramientos, lo hacemos con gusto por la importancia que tienen para nuestros consocios y suscritores.

Algo se ha adelantado con las siguientes aclaraciones y el nuevo plazo, pero creemos insuficientes aquellas y este corto, esperando que el Sr. Ministro de Hacienda meditará más sobre este asunto y facilitará los medios que reclaman los contribuyentes de toda España con harta justicia y con el noble deseo de poder cumplir lo que se les exige.

«La Dirección de Contribuciones previene que el 17 de este mes se recojan las cédulas de declaraciones de riqueza en todos los pueblos del reino donde ya no se haya hecho. Las personas que no las devuelvan estendidas á los agentes de la Administración, cuando estos se presenten á recogerlas, tendrán que presentarlas á las juntas municipales y comisiones de evaluación. Para estos casos se concede el plazo de todo el mes de Abril aunque no á las personas que solo hayan de consignar que no poseen fincas. Las que en Abril no presenten las declaraciones, quedarán incurso en las responsabilidades que establece el reglamento, y se formarán de oficio las declaraciones á costa de los causantes.

Para evitar varias dudas, previene también la Dirección las siguientes aclaraciones.

1.^a La cabida de las fincas rústicas, que puede expresarse como el reglamento de amillaramientos autoriza, en fanegas de tierra, obradas, jornales, etc. según sea la medida usual del respectivo pueblo, no debe ser difícil conocerla á ningún propietario, y menos á los que cultiven por sí mismo las fincas; pero en caso de duda, especialmente por los que las tengan arrendadas, pueden referirse á los títulos de propiedad ú otros documentos fehacientes, quedando libres de responsabilidad.

2.^a La extensión superficial de las fincas urbanas puede consignarse también fácilmente por los mismos medios, y permitiéndose hacerlo en pies ó varas se facilita doblemente, y con poco trabajo material, el conocimiento aproximado de este dato.

3.^a Para expresar los linderos, así de las fincas rústicas como de las urbanas, no exigen el reglamento y sus modelos más que la citación de cuatro, y á veces de tres ó de dos, según las circunstancias. Por lo tanto, en las fincas rústicas de grande extensión y que, por su configuración, linden con mayor número de propietarios, bastará con expresar los cuatro linderos principales, ó sea los de sus cuatro puntos cardinales; y en las urbanas, situadas en calles donde no se conozca el propietario de la colindante, bastará también con designar el número de esta ú otra seña particular; pero esto solo podrá hacerse en los casos especiales y poco comunes que no haya títulos posesorios y expresivos de este dato.

4.^a El valor en venta de las fincas rústicas y urbanas puede consignarse, en casos de duda del que tengan anual-

mente con referencia á títulos de propiedad, al costo conocido de las urbanas, si fueren de nueva construcción ó reedificación, á su capitalización por la renta si estuviesen arrendadas, ó por la que podrían rendir si se arrendasen, y según que sean urbanas ó rústicas, y por medio de cálculo ó apreciación aproximada, conforme al mérito y demás condiciones á que se ajuste el sistema general de transacciones en las respectivas localidades.

5.^a El valor en renta de las fincas, cuando estas no estén arrendadas, se consignará también por cálculo aproximado y arreglado á lo que podrían producir si se arrendasen, sirviendo de comparación otras que lo estén de análogas circunstancias si fueren urbanas, y su cabida, calidad y clase de cultivo si fuesen rústicas.

6.^a Cuando las fincas rústicas arrendadas lo sean en especie y no en metálico, se reducirá su valor á pesetas según los precios del mercado, ó bien podrá expresarse en la correspondiente casilla, ó por medio de observación, la cantidad, clase y calidad de los frutos y especies en que consista el arrendamiento.

7.^a Las fincas urbanas enclavadas en las rústicas, cuyo precio de arrendamiento sea uno solo, se anotarán en las cédulas de fincas urbanas, designándolas la parte de renta que las corresponda con arreglo á las prescripciones anteriores, y deduciendo luego éste en el que se determine á las rústicas, á fin de que entre ambos valores compongan el precio total del arriendo.

8.^a Debe, por último, tenerse muy presente por todas las personas llamadas á prestar sus declaraciones en las cédulas de amillaramiento, que no siendo el ánimo del Gobierno imponer correcciones, ya administrativas, ya judiciales, sino por los actos que puedan considerarse conocidos y claramente punibles, conviene á todos enterarse bien de las disposiciones vigentes, y con especialidad de los casos que se entienden por ocultaciones según el art. 203 del reglamento de amillaramientos, fecha 10 de diciembre último.»

En el extracto de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Liga de contribuyentes de Cádiz el día 28 de Febrero último, cuyo extracto ha tenido la amabilidad de remitirnos aquella Liga según acostumbra, hemos leído dos noticias que nos creemos en el deber de poner en el conocimiento de nuestros lectores por la importancia que revisten.

Primera Noticia.

Para no desvirtuar ni un ápice de su contenido vamos á copiar literalmente lo que dice el extracto referido que es de esta manera:

«El Sr. Presidente manifestó, que habiendo celebrado una conferencia con el Sr. D. Félix Marquez, Vice-Presidente de la Liga de Madrid, á su paso por esta capital, este señor, competentemente autorizado, le aseguró que el espíritu que domina en aquella Directiva es el mismo que alienta á todas las demás hermanas de provincias, con las que piensa marchar de acuerdo sin ningún género de preponderancia, hasta conseguir la realización de los fines que la Institución se propone, cuya franca manifestación oyó la Junta con el mayor agrado, porque además viene á desvanecer por completo cualquier sospecha que se haya abrigado respecto de las pretensiones de centralización, que injustamente se atribuían á la Liga Madrileña.»

Como fuimos los primeros en dar la voz de alerta á las Ligas de contribuyentes y demás sociedades afines sobre los intentos de absorción y preponderancia que se atribuían á la Liga de Madrid, nos creemos en el deber de publicar esta rectificación hecha competentemente autorizado por su Vice-Presidente y declarar:

Primero. Que los rumores que en aquel entonces corrieron sobre las intenciones de la Liga madrileña, no fueron invención nuestra sino que tuvimos buen cuidado de decir en qué periódicos los habíamos leído.

Segundo. Que celebramos infinito que la Liga de Madrid no haya abrigado los propósitos que se le atribuían, porque de haber resultado ciertos, ó se hubiese quedado sola ó hubiese surgido un cisma entre las sociedades de provincias, que fácilmente habría podido acabar con estas nobles instituciones, porque de seguro muchas de ellas en manera alguna hubieran aceptado semejante jefatura intempestiva e

inconveniente. Y una buena prueba es, la actitud resuelta de las Ligas de Málaga y Burgos y las preguntas que empezaban hacer las demás, puestas en guardia por nuestro artículo y por la oportunísima circular de la primera de estas corporaciones.

Y tercero. Que colocada la Liga de Madrid en la actitud que dice su Vice-Presidente que es la patriótica, conveniente y justa, no solo podrá contar con la ayuda, consideración y simpatías de sus hermanas, sino que reconociendo todas, su importancia y los grandes servicios que puede proporcionar a la institución, no le regatearán su agradecimiento por los bienes que puede derramar atendida su posición especial, su legítima influencia y la respetabilidad y buenos deseos de las personas puestas a su frente.

Segunda noticia que leemos en el extracto de la Liga de Cádiz.

La comisión provincial nombrada allí para entender en la reforma de los amillaramientos ha emitido un informe que espera sea atendido, poniendo en conocimiento de la superioridad las dificultades con que se tropieza para plantear el reglamento correspondiente.

Hemos tenido el gusto de recibir el espresado informe y sabemos que la junta de Salamanca lo ha recibido también y ha redactado otro documento análogo. Como en otras varias provincias se ha hecho lo mismo y la opinión está justamente alarmada por la imposibilidad que existe de cumplir unas disposiciones a no dudar, dictadas con el mejor deseo pero poco meditadas, es de esperar que el señor Ministro de Hacienda rectifique sus disposiciones, con lo cual merecerá el aplauso unánime del país.

La siguiente carta que ha tenido la amabilidad de remitirnos, nuestro celoso corresponsal de Palencia el Sr. Ortiz Vega, llegó ya tarde a nuestras manos para darle cabida en el número anterior.

Rogamos al Sr. Ortiz Vega nos dispense esta tardanza y le damos un millón de gracias por su actividad.

Palencia 8 de Marzo de 1879.

Sr. D. Ricardo Torroja, Salamanca.

Muy señor mío: Contesto su apreciable 6 del corriente manifestándole que, no solamente en esta capital, sino en casi todos los mercados de la provincia, y particularmente en Campos los mercados son, con raras excepciones, nominales, y particularmente el de aquí.

El desequilibrio de precios tiene parada la fabricación, y hasta se cree son muy limitadas las existencias en Castilla.

Su afectísimo q. b. s. m.—L. Ortiz Vega.

Nuestro apreciable colega *El Popular* ha aumentado su tamaño estableciendo algunas otras mejoras en su publicación para corresponder al creciente favor que el público le dispensa.

Contra lo que ordinariamente sucede en los periódicos de la Corte, el de que nos venimos ocupando, dedica su preferente atención a los intereses morales y materiales del país, haciéndose eco de las necesidades de las provincias. Por esta razón y por el tiempo que hace nos honra con su cambio, tenemos un verdadero placer en su prosperidad, que deseamos aumente.

De *La Opinión* (de Valladolid) cortamos los tres siguientes sueltos.

«La Junta de ganaderos propietarios y agricultores de Salamanca ha reclamado enérgica y respetuosamente sobre el objeto, fin y medios de la investigación de la propiedad, para establecer equitativamente los impuestos, con motivo de las cédulas de amillaramiento.

El trabajo es notable, las razones fundamentales, el estilo correcto. Este informe honra al centro que le ha suscrito, y no dudamos que el Ministerio de Hacienda lo examinará detenidamente.»

«La Liga de contribuyentes se ha ocupado en su sesión última de la importante cuestión de las cédulas de amillaramiento, opinando

que son muchas y muy notables las dificultades que origina la extensión de ese documento, aun para los mismos encargados de realizar el servicio.

Para obviar estos inconvenientes se resolvió redactar una exposición dirigida al Gobierno, en que se detallan minuciosamente los obstáculos con que se tropieza al llenar las cédulas.»

«La Junta directiva de la Liga de contribuyentes se ha asociado a prestar su influyente apoyo en pro del objeto que motivó la reunión proteccionista a la industria nacional, celebrada hace días en los salones del Gobierno civil de la provincia.»

De *El Norte de Castilla*:

«Los propietarios, labradores y ganaderos de Salamanca han dirigido al Sr. Ministro de Hacienda la siguiente exposición, que insertamos gustosos no solamente por la notable redacción con que está escrita, sino porque pone de manifiesto la necesidad de ampliar el plazo concedido para la estension de las cédulas de amillaramiento. Esta es una opinión general y son muchos los contribuyentes que deseando cumplir con la ley nos manifiestan todos los días la imposibilidad que tienen de hacerlo en el angustioso periodo concedido.

Hé aquí la exposición a que nos referimos.»

En Burgos han sido quemados dos cerdos atacados de trichina.

Desde el día 1.º de Mayo se pondrá en circulación una nueva estampación de sellos de correos de á 25 céntimos de peseta para la correspondencia de la Península, evitándose así el doble franqueo necesario en la actualidad.

Segun los datos oficiales publicados, tenemos en España en números redondos.

Ganado caballar.	700.000 cabezas.
— asnal y mular	2.500.000 »
— vacuno	3.000.000 »
— lanar.	23.000.000 »
— cabrio	4.500.000 »
— de cerda	4.500.000 »

Total de cabezas. [38.200.000

De un estado de la ganadería de cada país por kilómetro cuadrado, se deduce que España es la penúltima de todas las naciones en riqueza pecuaria, siguiendo en último lugar Portugal.

Tenemos á la vista el *Anuario-Almanaque, del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* primero en su género que vé la luz en España, que ha publicado el acreditado librero y editor, D. Carlos Bailly-Bailliere, y que ha tenido la amabilidad de remitirnos por conducto de su galante corresponsal en esta ciudad D. Isaac de la Vega. Dicho Anuario viene á llenar un vacío inmenso, que ponía de manifiesto la necesidad apremiante que sentían las artes, el comercio, la industria y aun las ciencias y las letras, de un lazo, por decirlo así, común y solidario que uniese en la publicidad, á todos los que se ocupan de cualquiera de estas ramas del saber humano, comunicando á unos, noticias de todos, de gran valía siempre, y que antes era muy difícil proporcionarse; lo cual constituía muchas veces un obstáculo casi insuperable, para conseguir cualquiera un propósito determinado.

Con decir, que el Anuario en cuestion, es una Guía oficial, amplificada notablemente, pues no solo se incluyen en él, los cargos administrativos con la denominación de personas que desempeñan estos, punto de residencia de los

mismos y hasta señas de las habitaciones en que viven, sino además iguales datos respecto de las que ejercen cualquier profesion ó industria, en toda España, en las provincias de Ultramar y en las Repùblicas Hispano-Americanas con mas algunos otros respecto del extranjero, se comprenderá la exactitud de cuanto arriba apuntamos, y lo indispensable que es la publicacion citada para todo el mundo, aun para aquellas personas que menos relaciones tengan con las demas, cuyas relaciones nunca han de ser tan escasas que no les sea necesario á aquellas saber en que punto y quien produce lo que á cada instante y unas veces de una clase y otras de otra, haya de serles preciso; ó bien que persona ejerce tal ó cual profesion, ó desempeña tal ó cual cargo administrativo, cuyo conocimiento sea necesario ya para encomendarle un negocio determinado, ó para entenderse de el estado de este ó del otro asunto, en que tenga que intervenir la Administracion en sus múltiples esferas.

Para mayor claridad y para que pueda inmediatamente hallarse el dato que se busque en el Anuario, está todo lo que antes enumeramos, clasificado por provincias y estas por orden alfabético, orden que sigue despues en la division que se hace de aquellas en sus partidos judiciales, en la de los pueblos que componen estos, y por último, en los cargos oficiales, profesiones y oficios distintos, con cuya clasificacion ayudada por un indice geográfico que lleva al final, se simplifica mucho el buscarse, como arriba decimos, la noticia que se quiera averiguar.

La índole de nuestro periódico no nos permite estendernos en más detalles, pero creemos que la esplicacion sucinta que del Anuario acabamos de hacer, bastará para que nuestros lectores formen juicio exacto y cabal de esta nueva publicacion y comprendan lo utilísima que es á corporaciones, agentes administrativos, propietarios, labradores, industriales, comerciantes, á todos en una palabra, que por un módico desembolso, pueden adquirir 400.000 señas muy importantes de conocer, sino todas, al menos las que tengan conexión con la ocupacion de cada cual.

Damos la más cumplida enhorabuena, al Sr. D. Carlos Bailly-Bailliere, por su concienzudo y esmerado trabajo, cuya importancia solo se comprende, calculando los grandes servicios que tiene que prestar á todos, al par que las dificultades que dicho señor habrá tenido que vencer y los gastos que le habrá sido necesario sufragar, para reunir en un libro tanto y tanto dato; y le alentamos, á que continúe en la senda emprendida, publicándole en los años subsiguientes, con las ampliaciones y modificaciones necesarias, asegurándole que si por el pronto y por ser una obra nueva y no conocida en nuestro pais, el éxito no corresponde á los sacrificios impuestos, no tardando, el público se convencerá de la certeza de cuanto aqui le decimos, y coronará por completo los esfuerzos que el Sr. Bailly-Bailliere ha hecho, para dotar á nuestra patria de un libro tan completo como indispensable.

VARIEDADES.

Teatro del Liceo.—El Sábado, último, ocho del actual, inauguró sus funciones, la excelente compañía lírico-dramática que actúa en dicho teatro bajo la direccion del primer tenor cómico D. Isidoro Pastor. Ya en diferentes ocasiones hemos tenido motivos para aplaudir el esmero con que la Junta de Conduenos da nuestro elegante coliseo procura dar á conocer las más notables producciones así dramáticas como líricas, haciéndolas interpretar por actores de indisputable mérito. Hoy tenemos que repetir nuestros elogios, siendo en este punto fieles ecos de la opinion pública. Conocidos en esta poblacion varios de los actores que acompañan al Sr. Pastor, y precedidos los restantes de una reputacion que podemos calificar de justa, desde luego podía presumirse que habria de dejar gratos recuerdos la temporada que acaba de inaugurarse. Tres producciones han sido puestas en escena hasta la fecha en que escribimos esta lijera re-

vista, si es que de revista merece el nombre: tales han sido Campanone, La Marsellesa y Sueños de Oro. La primera de dichas producciones, notable más por su música que por su libreto, lo cual suele suceder por regla general, fue interpretada con el mayor acierto. La Marsellesa, cuya música del Sr. Fernandez se presta tanto á que actores como el señor Pastor puedan desarrollar sus facultades, que forma un conjunto de episodios caricaturados no siempre con acierto, de la Revolucion Francesa, y que el público oye siempre con interés, mereció los honores de la repetición en varias de sus piezas, especialmente el llamado coro de los descamisados. Las Sras. Castañon, Pizarro y Lamaña en sus papeles de Flora, Magdalena y la Marquesa, y los Sres. Madrid, Hidalgo y Pastor en los de Rouger, Renard y San Martín, merecieron justos aplausos, siendo dignamente secundados por los demás actores, por el cuerpo de coros y por la orquesta que mantuvo la reputacion de sus distinguidos profesores.

¿Qué diremos de Sueños de Oro? Sueños de Oro no se distingue ni por su libreto ni por su música; es una produccion en la que todo se subordina al aparato escénico; una de aquellas que mueren con las decoraciones y los trajes. En ella el actor es un accesorio, y por grandes que sean sus facultades y sobresaliente su mérito, tiene que verlas oscurecidas ante el trabajo del pintor y las habilidades del tramoyista. Por eso habremos de limitarnos á estas ligeras indicaciones, no sin hacer mencion especial del Sr. Pastor que en sus papeles de Colas y Principe, y el Sr. Hidalgo que en los de tío Roque, Lord Bollimbroke y D. Dimas, lograron distinguirse y merecer los repetidos aplausos del público. La Empresa tiene anunciada la representacion de obras de distinto carácter en las que, estamos seguros, se harán acreedores á los mayores plácemes los distinguidos actores que con tanto acierto dirige el Sr. Pastor. Sentimos no poderlos estender más en esta revista, pero no lo permite la falta de espacio suficiente.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gaceta 1.ª

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABICA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Dr. Catedrático Wurzer, etc. etc.

Cura ním. 48.816.—Certificado del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las cons-

tipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consunción.

DOCTOR ROD. WÜRZER,
Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y C.^a, (Limited), calle de Valverde, núm. 1 Madrid.

Depósitos en Salamanca. — Angel Villar y Pinto, Farmacia y Droguería, Portales del Pan, 7. — Angel Ruiz, farmacéutico, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos. 32—43

LOS MEJORES conocidos hasta el día son los de la COMPAÑIA NACIONAL que llevan litografiada en la cubierta la Virgen de los Angeles.

Clases garantizadas de superioridad reconocida. — Probad y comparad con todos los conocidos hasta el día.

Hay de 4, 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra.

Unico depósito en Salamanca,
MATIAS Y MANUEL PRIETO.
3, CONCEJO, 3. 52—42

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

D. JUAN ALVARADO,

OCULISTA DE VALLADOLID,

ESTARÁ EN SALAMANCA

LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

Calle del Concejo, 47.

En dicho tiempo pueden presentarse los enfermos de los ojos que necesiten consultar, curarse ó sufrir alguna operación, en la completa seguridad de que serán desengañados si tienen ó no cura, el grado de vista que podrán adquirir y el tiempo que se invertirá en su curación.

En la sesión que tuvo el 20 de Febrero LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL acordó concederme un local con camas, donde sin hacer ningun gasto, podrán operarse los pobres que lo necesiten, siempre que justifiquen su pobreza presentando la cédula de vecindad y certificado firmado por el Alcalde y Cura.

LISTA DE LAS OPERACIONES que he practicado con satisfactorio resultado en individuos de la provincia de Salamanca, conteniendo el nombre, edad, residencia y padecimiento.

PARTIDO DE ALBA.

Casilda Nieto, 18, Fuenterroble Salvatierra, ciega de nacimiento, cataratas.
Agustin Iglesia, 52, Berrocal, id.
Bibiana García, 49, Beleña, id.
Juana Moro, 58, Alba, id.
Ana Hernandez, 62, Cabeza Salvatierra, id.
Pedro Alcántara, 56, Alba, id.
Agustin Cornejo, 60, Alba, id.
Gertrudis Nuñez, 24, Alba, fístula lagrimal.
Bárbara Hernandez, 31, Siete Iglesias, id.
Antonia María, 28, Coca, id.
Josefa Vicente, 5, Beleña, quiste sebáceo del párpado.
Estefanía Santos, 12, Fresno Alhándiga, id. seroso del párpado.
Atilano Blanco, 60, Fresno Alhandiga, pterigion.
Francisco Tejedor, 58, Alba, Id.

PARTIDO DE BEJAR.

Francisco Diaz, 62, Ledrada, cataratas.
Francisco Garcia, 62, Palomares, Id.
Francisco Lorenzo, 70, Tejado, Id.

PARTIDO DE CIUDAD-RODRIGO.

Juan Silva 48, Ciudad-Rodrigo, cataratas.
Juan García, 69, Ciudad-Rodrigo, Id.

PARTIDO DE LEDESMA.

Gabriel Vicente, 38, Villaseco de los Camitos, cataratas.

PARTIDO DE PEÑARANDA.

Rosa González, 49, Villoria, cataratas.
Sofía Cuadrado, 14, Cantalapiedra, quiste seroso del párpado.
Narcisa Astudillo, 14, Peñaranda, fístula lagrimal.
Antonia García, 17, Pedroso, fístula lagrimal.

PARTIDO DE SALAMANCA.

Genaro Iglesia, 56, Florida de Liébana, cataratas.
Teresa Velasco, Villares de la Reina, id.
Lucas García, 66, Salamanca, id.
Aquilina Navarro, 41, Salamanca, id.
Adolfo Aquilino, 41, Salamanca, id.

Florencia Martin, 50, Salamanca, pupila artificial.
 Florentina Santos, 22, Salamanca, hernia del iris.
 Manuela Marcos, 55, Salamanca, tumor lagrimal.
 Maria Garcia, 40, Salamanca, fistula lagrimal.
 Dolores Marguende, 42, Salamanca, id.
 Felipa Agustin, 20, Salamanca, introduccion de las
 pestañas en el ojo. (Entropion)
 Deogracias Sanchez, 44, Salamanca, id.
 Manuela Vicente, 58, Salamanca, id.
 Maria Candelas, 45, Salamanca, id.
 Catalina Garcia, 55, Salamanca, quiste seroso sub-
 conjuntival.
 Mateo Gonzalez, 65, Parada de Rubiales, pterigion.

PARTIDO DE SEQUEROS.

Gumersindo Martin, 55, San Muñoz, cataratas.

PARTIDO DE VITIGUDINO.

Francisca Hernandez, Peralejos de Abajo, ca-
 taratas.
 Martin Aguada, 65, Villavieja, id.
 Maria Sanchez, 66, Villavieja, id.
 José Hernandez, 63, Lumbrales, id.
 Magdalena Lopez, 44, Cabeza del Caballo.
 Maria Martin, 40, Sancelle, id.
 Florencia Barrios, 58, Encinasola de los Comen-
 dadores, id.
 Juan Patas, 30, Saldaña, pterigion.

NOTA. El que desee más antecedentes de alguno de los
 que van en la lista, puede pedirlos y será complacido.

Los enfermos que despues de mi estancia en
 Salamanca necesiten consultar, pueden dirigir-
 se a la clinica de Valladolid, establecida en la
 calle de Santiago, núm. 21. principal (frente
 a la Iglesia), y dirigida tambien por mi herma-
 no D. Emilio Alvarado, donde constantemente
 estamos uno de los dos.

OPORTUNIDAD.

En la Plaza Mayor, núm. 11, se traspasa un mag-
 nífico portal y covachuela. En el mismo darán in-
 formes.

4-3

**AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS
 Y A LOS PROPIETARIOS.**

En esta Ciudad y en el pueblo de Golpejas, se
 venden a precios muy baratos pies de negrilla, cho-
 po y álamo blanco de diferentes edades y tamaños,
 a propósito para plantaciones. Dirigirse en Salaman-
 ca, al hortelano del Soto-Muñiz, y en Golpejas, a
 Francisco Hernandez, montaraz.

Manuel Gonzalez Moro.

Lampisteria, taller de hojalateria,
 almacen de cristales, hojas de lata, estaño, zinc y
 plomo. Gran surtido de petróleo refinado al por
 mayor y menor, precios económicos.

CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3, SALAMANCA.

15-1

Salamanca: Imp. de Nuñez.

PRECIO EN REALS.	
Trigo Candéal, fanega.	47
Id. Barbilla.	29,30
Centeno.	29
Garbanzos.	120
Algarrobos.	24
Bueyes de labor, uno.	1200
Novillos de 5 años, uno.	1400
Añojos y añojas, uno.	450
Vacas corrales, una.	750
Cerdos al destete, uno.	36
Id. de 6 meses uno.	70
Id. de un año, uno.	160
Id. de año y medio.	180
Carne de vaca, arroba.	50
Acete, cántaro.	67,90
Pieles de cabrito, una.	7
Lanas, arroba.	5
Carbon, Arroba.	26
Vino, cántaro.	17
Harina de 1.ª, arroba	17
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
SALAMANCA.	
ALBA DE TORMES.	
BEJAR.	
CIUDAD-RODRIGO.	
CANTALAPIEDRA.	
LEDESMA.	
PEÑARANDA.	
VITIGUDINO.	
TAMAMES.	
ARÉVALO.	
BURGOS.	
SEVILLA.	
MEDINA DEL CAMPO.	
VALENCIA.	
PIEDRAHITA.	
RIOSECO.	
CÁCERES.	
VALLADOLID.	
SANTANDER.	
PARIS.	
MADRID.	
BURGOS.	